

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N° 70005,

EN CONCON, 05 ENE 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) “Gastos de Representación”
- D. La invitación a desayuno para la bienvenida de los funcionarios de Carabineros que llegarán para reforzar la seguridad del periodo estival y cambio de mando del actual comisario de la 4ta. Comisaría de Concón Mayor Fredy Vergara Ubilla, el martes 03 de enero del año 2017.
- E. Cotización N° 0180 de Producciones Trescientos Setenta Ltda.
- F. Solicitud de Pedido N° 56, con fecha 30 /12/2016, con firma del Sr. Alcalde, con disponibilidad presupuestaria autorizado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE** la contratación por medio de “Gastos de Representación” los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor PRODUCCIONES TRESCIENTOS SETENTA LIMITADA, RUT: 76.336.789-4, para actividad desayuno para la bienvenida de los funcionarios de Carabineros que llegarán para reforzar la seguridad del periodo estival y cambio de mando del actual comisario de la 4ta. Comisaría de Concón Mayor Fredy Vergara Ubilla, realizada el martes 03 de enero del año 2017, por el monto de \$347.480.-, IVA incluido,
- 2.
3. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA

OSG/aqc

Distribución:

1. Sec. Municipal
2. Adquisiciones
3. Eventos



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado